

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

**EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL**

**ACTA 1101/18**

**Fecha:** 09/08/2018

**Hora de inicio:** 9:20 h

**Carácter de la Sesión:** Ordinaria

**Lugar de Realización:** San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

**Concejales Presentes:** Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconi y Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

**Presidencia a cargo de:** Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

**Parte 1 grabación sesión del concejo del 09/08/18:**

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. El Presidente del Concejo comunica la ausencia de la concejal Marks. Da la bienvenida a vecinos del barrio El Frutillar y a alumnos del Colegio San Esteban, presentes en la Sala.
Posición de audio: 00h 00m 46s:	El presidente del Concejo explica la composición del Concejo y el funcionamiento de la Banca del Vecino.
Posición de audio: 00h 02m 07s:	<b>1) Banca del vecino:</b> Sr. Demetrio Urdapilleta

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	sobre complicaciones de tránsito en ruta 40 (Pampa de Huenuleo).
Posición de audio: 00h 12m 04s:	<p>Concejal Paineofil manifiesta que comparte la preocupación del Sr. Urdapilleta.</p> <p>Menciona que el Intendente le comentó que, para paliar esta situación, se tiene pensado terminar las colectoras a ambos lados de la ruta.</p> <p>Solicita que el tema se derive a la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte a fin de consultar con el Ejecutivo el grado de avance de las colectoras.</p> <p>Comenta que existe el compromiso de la empresa propietaria del supermercado de la zona para culminar la primera etapa del asfalto.</p>
Posición de audio: 00h 14m 48s:	<p>Concejal Chioconi agradece la participación del Sr. Urdapilleta. Entiende que se trata de un problema en común con otras zonas de ciudad.</p> <p>Sostiene que existe el compromiso de dar una respuesta pero no podrá ser inmediata.</p>
Posición de audio: 00h 16m 09s:	<p>Concejal Natapof agradece al Sr. Urdapilleta por su exposición, advierte que debe sumarse a lo dicho las dificultades para los peatones que deben cruzar la ruta. Entiende que hay cuestiones que dependen de fondos de Provincia o Nación pero se puede ir trabajando en cuestiones como las colectoras que, aunque no son la solución definitiva, colaborarían mucho y se pueden llegar a afrontar desde el Municipio.</p>
Posición de audio: 00h 18m 00s:	<p>Concejal González agradece al Sr. Urdapilleta. Considera que la falta de planificación y el crecimiento demográfico ha llevado a la ciudad a esta situación de colapso. Apoya la propuesta de la concejal Paineofil. Sugiere que también se trate en la comisión de Obras y Planeamiento.</p>
Posición de audio: 00h 19m 09s:	<p>Presidente del Concejo señala que se deriva el tratamiento del tema a la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.</p>
Posición de audio: 00h 19m 38s:	<p><b>2) Informe de Presidencia</b></p> <p>Presidente del Concejo señala que no hay temas</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	para informar.
Posición de audio: 00h 19m 44s:	<b>3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</b>
Posición de audio: 00h 19m 58s:	<p>Concejal Natapof se refiere al tratamiento y rechazo de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Senado de la Nación.</p> <p>Manifiesta que su postura es de apoyo al derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, agrega que esta ley además se vincula a una política de salud.</p> <p>Destaca las movilizaciones de jóvenes en la ciudad y en el país.</p>
Posición de audio: 00h 26m 26s:	Concejal Paineofil sobre el aniversario del uso de la bomba atómica contra las poblaciones de Hiroshima y Nagasaki.
Posición de audio: 00h 26m 22s:	<p>Concejal Ávila adhiere a las palabras de la concejal Paineofil.</p> <p>Sobre el debate de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.</p> <p>Considera que se debería haber logrado una ley que avanzara aunque sea un paso y no esperar a un próximo periodo.</p> <p>Reflexiona sobre la necesidad de políticas públicas efectivas de prevención y que quienes tienen la responsabilidad dejen de especular y debatan un proyecto superador que cuide la vida pero sin esconder que mueren miles de mujeres.</p>
Posición de audio: 00h 33m 23s:	<p>Concejal González resalta la sentencia ejemplificadora al ex vicepresidente Amado Boudou como muestra de que la justicia está despertando.</p> <p>Menciona que el Parlamento ecuatoriano decidió quitar la estatua de Néstor Kircher emplazada en el edificio de la UNASUR.</p> <p>Repudia los dichos del dirigente Luis D'Elia, quien sostuvo que había que fusilar al presidente Mauricio Macri en la Plaza de Mayo.</p> <p>Asimismo repudia todos los hechos y a los funcionarios involucrados en la causa de los <i>cuaderno gate</i>. Afirma que esto repercute en menos rutas, hospitales y asignaciones familiares. Señala que estos cuadernos no tapan la situación económica</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	sino por el contrario, explican el estado en el que se encuentra el país.
Posición de audio: 00h 37m 22s:	<p>Concejal Sánchez destaca la participación de los jóvenes que presencian la sesión.</p> <p>Adhiere a las palabras de los concejales Ávila y Natapof. Entiende que quizá fue un error que no se pudiera trabajar en una modificación del proyecto que permita lograr un avance.</p> <p>En relación a los dichos del concejal González, considera que no se debe celebrar que un ex vicepresidente vaya preso y tampoco la pérdida de derechos durante este gobierno. Agrega que si la justicia logra demostrar los hechos de corrupción, quienes estuvieron involucrados deben pagar.</p> <p>Repudia los hechos delictivos contra trabajadores de la CEB.</p>
Posición de audio: 00h 42m 55s:	<p>Concejal Chioconi adhiere a las palabras en relación al debate de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Lamenta aún siga en pie el aborto ilegal y clandestino.</p> <p>Sobre el aniversario de la muerte de Santiago Maldonado. Se refiere a los actores involucrados en su desaparición.</p> <p>Menciona que en los diarios del mundo estamos representados por uno de los presidentes considerados como los mas corruptos del mundo con decenas de empresas en guaridas fiscales.</p> <p>Se refiere a la investigación a la alianza Cambiemos por lavado de dinero. Señala que el gobierno ha desplazado a los fiscales que trabajaron en esta causa.</p> <p>Sobre la condena al ex presidente Amado Boudou.</p> <p>Remarca que en el actual Gobierno nacional 270 funcionarios de primera línea trabajan en el Estado y al mismo tiempo mantienen el poder de decisión en sus empresas.</p> <p>Sostiene que se podrían pagar las asignaciones familiares durante 12 años sólo con el dinero que la familia Macri adeuda al Estado por el Correo.</p> <p>Manifiesta el pedido de Justicia para Santiago Maldonado y Rafael Nahuel.</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Sobre inconsistencias en las decisiones adoptadas por el gobierno nacional.
Posición de audio: 00h 50m 34s:	Concejal Paineñil sobre la conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas. Da lectura a un artículo publicado por Naciones Unidas.
Posición de audio: 00h 51m 56s:	Concejal Gelain resalta que se logró una resolución del Ministerio de Transporte de Nación que autoriza el acceso al barrio Matadero por la calle Mar del Plata, explica que se trata de un reclamo de los vecinos que llevaba 40 años y este logro permitirá la regularización de los lotes a 22 familias. Menciona las gestiones realizadas a tal efecto.
Posición de audio: 00h 56m 32s:	Concejal Ávila comenta los avances para la realizaciones de las obras comprendidas en el Plan Castillo.
Posición de audio: 00h 58m 26s:	Presidente del Concejo reconoce la labor del sector privado local que permitirá que alumnos afectados por la quiebra de una empresa de turismo estudiantil realicen su viaje en las fechas previstas. Explica los fundamentos de la cuota cero.
Posición de audio: 01h 04m 05s:	Concejal Contreras agradece las gestiones de la concejal Gelain para resolver la problemática del barrio Matadero. Celebra la inauguración de la obra del mirador del Punto Panorámico.
Posición de audio: 01h 06m 07s:	Concejal Chiocconi adhiere a las palabras del Presidente del Concejo. Se refiere a la quiebra de empresas de turismo estudiantil fruto de las políticas de los 90, señala que hoy se vuelve a dar esta situación. Celebra que el oficialismo haya incluido entre los premios de la Semana de la Juventud la posibilidad de que jóvenes de la ciudad puedan disfrutar del viaje de egresados en Bariloche.
Posición de audio: 01h 09m 00s:	Concejal González se suma a las palabras del Presidente del Concejo en relación al sector privado. Comenta que la concreción del fideicomiso que garantiza los viajes tiene como causa la quiebra fraudulenta de una empresa.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Aclara que la quiebra de la empresa Snow Travel no se debe a una crisis ya que hasta último momento pagó la cuota cero, indica que aparentemente se trata también de una quiebra fraudulenta que la justicia deberá investigar.</p> <p>Resalta la inauguración del mirador del Punto Panorámico y felicita al Gobierno Provincial por su concreción.</p> <p>Destaca la visita del presidente Mauricio Macri dando un respaldo importante al sector turístico. Comenta que se confirmó la obra de ampliación del aeropuerto, obra que realizará Aeropuertos Argentina 2000 y se acordó terminar con el plan ejecutivo del Centro de Congresos y Convenciones. Agrega que hablaron temas vinculados a los costos laborales y al Cerro Catedral.</p>
Posición de audio: 01h 14m 17s:	<b>4) Comisiones y representaciones especiales</b>
Posición de audio: 01h 14m 22s:	Concejal Sánchez sobre el trabajo en la comisión de la Semana de la Juventud. Invita a participar a los alumnos presentes.
Posición de audio: 01h 16m 18s:	Concejal González comenta que en la comisión de Ciudades Hermanas se está trabajando en la modificación de la ordenanza marco. En relación al EMPROTUR informa que está confirmada la participación en la próxima FIT junto al ente Patagonia Turística y el Ministerio de Turismo de la Provincia. Indica que se está trabajando en el cambio de imagen de la ciudad para la promoción.
Posición de audio: 01h 18m 50s:	Concejal Contreras sobre la Mesa 6 de Septiembre, indica que se realizó el curso de capacitación en el marco del concurso del <i>spot</i> audiovisual. Señala que la semana próxima se realizará la convocatoria para el curso Mi Primera Licencia.
Posición de audio: 01h 21m 05s:	Concejal Chioconni sobre el trabajo de la comisión para la Promoción del Sector Foresto Industrial, indica que se avanzó en el proceso de la homologación de la madera para que pueda ser usada en la construcción de viviendas. Destaca la incorporación de proveedores locales al Plan Calor.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 23m 22s:	<b>5.- Aprobación de actas:</b> 1077/17, 1078/17, 1079/17, 1080/17, 1081/17, 1082/17, 1083/17, 1084/17, 1085/17, 1086/17, 1087/17, 1088/18, 1089/18, 1090/18, 1091/18, 1092/18, 1093/18, 1094/18, 1095/18, 1096/18, 1097/18, 1098/18, 1099/18 y 1100/18.
Posición de audio: 01h 23m 36s:	Sin observaciones se aprueban las actas 1077/17 a 1100/18.
Posición de audio: 01h 23m 47s:	<b>6) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</b>
Posición de audio: 01h 23m 50s:	El presidente del Concejo explica el proceso de tratamiento de los proyectos
Posición de audio: 01h 24m 48s:	6. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 919/18</u> : “Destino excepcional fondos Ecotasa conservación Isla Huemul”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Finanzas, Hacienda y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 25m 05s:	6. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 920/18</u> : “Declarar de interés social fraccionamiento Mza. 286-02. Adjudicar”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 25m 31s:	6. 3.- <u>Proyecto de declaración 921/18</u> : “Se declara de interés municipal y cultural las presentaciones de <i>Mamushka Stand Up</i> en Bariloche”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 157-PCM-18.
Posición de audio: 01h 25m 54s:	6. 4.- <u>Proyecto de comunicación 922/18</u> : “Comunica Ministerio de Relaciones Exteriores de República de Chile beneplácito apoyo causa Malvinas. OEA”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Contreras, Cristina Paineofil y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 26m 23s:	6. 5.- <u>Proyecto de declaración 923/18</u> : “Declarar de interés municipal y comunitario al <i>Tejetón 2018</i> ”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Viviana Gelain, Cristina Paineofil y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 164-PCM-18.
Posición de audio: 01h 26m 41s:	6. 6.- <u>Proyecto de ordenanza 926/18</u> : “Se incorpora Día Nacional del donante de médula ósea. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 27m 04s:	6. 7.- <u>Proyecto de comunicación 927/18</u> : “Comunica al Poder Ejecutivo Nacional la disconformidad al decreto 702/18. Recorte asignaciones familiares”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Diego Benítez y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradoras: Florencia Secchiaro y Magdalena Escardó. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 27m 31s:	6. 8.- <u>Proyecto de comunicación 928/18</u> : “Se comunica Presidente Mauricio Macri repudio y derogación decreto 702/18”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 27m 53s:	6. 9.- <u>Proyecto de comunicación 929/18</u> : “Comunica Poder Ejecutivo Nacional necesidad garantizar fondos ley 25054 SNBV”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y



DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Puente (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 28m 18s:	6. 10.- <u>Proyecto de comunicación 930/18</u> : “Comunica Poder Ejecutivo nacional necesidad de regularizar partidas adeudadas UNCo. Apoyo proyecto de ley S-1919/18”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 28m 48s:	6. 11.- <u>Proyecto de ordenanza 931/18</u> : “Modifica ordenanza 637-CM-91 por error en nomenclatura catastral”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 29m 08s:	6. 12.- <u>Proyecto de ordenanza 932/18</u> : “Se autoriza donación con cargo al Consejo de Educación de Río Negro parcelas 19-2-F-221-03, Escuela N° 311”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 29m 33s:	6. 13.- <u>Proyecto de ordenanza 933/18</u> : “Desafectar dominio público municipal a privado parcela 19-2-F-240-02. Ceder Educación destino ESRN 138”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 30m 00s:	6. 14.- <u>Proyecto de ordenanza 934/18</u> : “Se autoriza donación con cargo al Consejo Educación Río Negro parcelas 19-2-E-552-05, Escuela N° 255”.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil y Gerardo Ávila (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 30m 23s:	<p>6. 15.- <u>Proyecto de ordenanza 935/18</u>: “Embajadores de Bariloche en el mundo. Promoción del destino Bariloche”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 30m 37s:	<p>6. 16.- <u>Proyecto de comunicación 936/18</u>: “Comunica gobierno nacional exigencia regularizar situación UNCo”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconni (FPV). Colaboradores: Consejo Superior UNCo, Exequiel Aldana y Silvia Devalle. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 01h 31m 00s:	<p>6. 17.- <u>Proyecto de declaración 937/18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural proyecto <i>Construcción de Subjetividad Adolescente</i>”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Iniciativa: Licenciadas Yamila Ballesteros y Andrea Rosales. Colaboradora: Romina Molina. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 01h 31m 33s:	<p>6. 18.- <u>Proyecto de declaración 938/18</u>: “Se declara de interés municipal y cultural murales del Grupo Raizarte”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Iniciativa: Patricia Martínez y Agrupación Raizarte. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 01h 31m 58s:	<p>6. 19.- <u>Proyecto de declaración 939/18</u>: “Se declara de interés municipal y artístico la muestra <i>Bariloche</i></p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p><i>en Blanco y Negro y Gris</i> del fotógrafo Diego Ortiz Mugica”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Viviana Gelain y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Natalia Thostrup. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 01h 32m 23s:	<p>6. 20.- <u>Proyecto de ordenanza 940/18</u>: “Se asigna con el nombre de <i>Don Juan Bautista Barrientos</i> a la Escuela Municipal de Montaña”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Iniciativa: Juan Carlos Garrido. Girado a Asesoría Letrada y a las comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 32m 45s:	<p>6. 21.- <u>Proyecto de declaración 941/18</u>: “Declara interés municipal cultural <i>VIII Encuentro Sudamericano bandas gaitas, tambores y danzas escocesas – G8</i>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 01h 33m 10s:	<p>6. 22.- <u>Proyecto de declaración 942/18</u>: “Se declara de interés municipal la creación del sitio web <a href="http://www.devinosyvides.com.ar">www.devinosyvides.com.ar</a>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 01h 33m 33s:	<p>6. 23.- <u>Proyecto de ordenanza 943/18</u>: “Declara radios FM interés municipal, cultural, comunitario. Modifica ordenanzas 2786-CM-16, 2374-CM-12, 2375-CM-12”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras (JSB); Daniel González (PRO); Ana Marks y Ramón Chioconni</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	(FPV). Colaboradores: Radiodifusores de Bariloche (Jorge Gialluca, Mauricio Ovejero, Sergio Peccetto, Néstor Echarte, Jorge Ceballos, Javier Curruhuinca, Javier Parra, Leandro Paredes, Hugo Carriqueo, Mauro Jaure, Hugo Miranda, Marcelo Parra, Ricardo Pastor, Favio Vargas, Alberto Tstotsón, Juan Miranda, Rachid Ganim, Lucas Balderrama y Natalia Carolina Balderrama). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 34m 32s:	6. 24.- <u>Proyecto de resolución 944/18</u> : “Otograr Premio al Mérito artístico y cultural al Coro Likui Bariloche por sus 10 años de trayectoria”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras, Diego Benítez, Cristina Paineofil y Julia Fernández (JSB). Colaboradores: Carolina Catalán y Gonzalo Villar. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 34m 57s:	6. 25.- <u>Proyecto de declaración 945/18</u> : “Declarar de interés municipal y turístico <i>45º Congreso Argentino de Anestesiología</i> ”. Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 35m 17s:	6. 26.- <u>Proyecto de declaración 946/18</u> : “Declarar de interés municipal y turístico <i>FAN 2018</i> ”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB) y Ramón Chioconni (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 35m 35s:	6. 27.- <u>Proyecto de declaración 947/18</u> : “Se declara de interés municipal desarrollo, investigación y uso de levadura <i>eubayanus</i> ”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora:

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 36m 03s:	6. 28.- <u>Proyecto de comunicación 948/18</u> : “Se solicita al Ministro de Energía y Minería de la Nación congelamiento y políticas a largo plazo respecto a los combustibles en la Patagonia”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 36m 37s:	6. 29.- <u>Proyecto de comunicación 949/18</u> : “Comunica al Poder Ejecutivo nacional la disconformidad al intento de negociación con Reino Unido”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Cristina Paineñil, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaborador: Dirección de Veteranos de Guerra del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 37m 06s:	6. 30.- <u>Proyecto de declaración 950/18</u> : “Declara de interés municipal y cultural EAPO (Encuentro Activo de Poesía Oral)”. Autores: Autores: Concejales Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Colaboradora: Silvia Devalle. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 37m 26s:	<b>7) Solicitud de retiro de proyectos</b>
Posición de audio: 01h 37m 35s:	7. 1.- <u>Proyecto de declaración 921/18</u> : “Se declara de interés municipal y cultural las presentaciones de <i>Mamushka Stand Up</i> en Bariloche”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>7. 2.- <u>Proyecto de declaración 923/18</u>: “Declarar de interés municipal y comunitario al <i>Tejetón 2018</i>”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Viviana Gelain, Cristina Paineofil y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
	10:57 h se retira el concejal González.
Posición de audio: 01h 38m 10s:	Concejal Contreras destaca la convocatoria lograda por el Tejetón en el marco de la Fiesta Nacional de la Nieve.
Posición de audio: 01h 39m 18s:	Se somete a votación el retiro de los proyectos 921/18 y 923/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal González
Posición de audio: 01h 39m 28s:	<b>8) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</b>
Posición de audio: 01h 39m 45s:	<p>8. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 805/18</u>: “Se desadjudica, se adjudica inmuebles varios barrios”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 805/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 241/18 de fecha 22 de mayo de 2018.</p>
Posición de audio: 01h 39m 50s:	Concejal Contreras mociona que omitir la lectura de los números de DNI con el objeto de facilitar la lectura. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal González.
Posición de audio: 01h 40m 13s:	Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 43m 20s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 106/18 de la comisión de Obras y Planeamiento.
	11:03h se reincorpora el concejal González.
Posición de audio: 01h 44m 06s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 181/18 de la comisión de Gobierno y Legales.  Aclara que se incorporó un párrafo a los fundamentos a pedido del FPV y da lectura al mismo.</p>
Posición de audio: 01h 46m 13s:	Concejal Gelain expresa que es un proyecto que dará seguridad jurídica a los poseedores de los lotes de varios barrios.
Posición de audio: 01h 47m 43s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 805/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 47m 57s:	<b>9) Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia</b>
Posición de audio: 01h 48m 08s:	<p>9. 1.- <u>Proyecto de declaración 901/18</u>: “Declarar persona no grata a Ernesto Ramón Cooke”. Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Iniciativa: Red por la Identidad de los Lagos del Sur, APDH Regional Bariloche, HIJOS Bariloche. Colaboradora: Julieta Blanco. A Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>9. 2.- <u>Proyecto de declaración 902/18</u>: “Se declara persona no grata a Felipe Ayala”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: Red por la Identidad de los Lagos del Sur, APDH Regional Bariloche, HIJOS Bariloche. Colaboradora: Julieta Blanco. A Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 48m 18s:	Concejal Contreras informa que se acordó en comisión de Gobierno y Legales, a pedido de su autora, el retiro de la preferencia de los proyectos 901/18 y 902/18 a fin de incorporar toda la documentación necesaria.
Posición de audio: 01h 48m 52s:	Concejal Chioconni mociona el retiro de la preferencia de los proyectos 901/18 y 902/18.
Posición de audio: 01h 49m 10s:	Se somete a votación la moción de retirar el tratamiento de preferencia de los proyectos 901/18 y

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	902/18 siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
	11:09h se retira la concejal Paineñil.
Posición de audio: 01h 49m 26s:	<b>10) Tratamiento de proyectos sobre tablas</b>
Posición de audio: 01h 49m 29s:	10. 1.- <u>Proyecto de comunicación 922/18</u> : “Comunica Ministerio de Relaciones Exteriores de República de Chile beneplácito apoyo causa Malvinas. OEA”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Cristina Paineñil y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 50m 56s:	Concejal Ávila destaca el cambio de la política exterior chilena al apoyar explícitamente la posición argentina en la OEA. Cometa que posteriormente fue Chile junto a otros países latinoamericanos quienes, en el Comité de Descolonización de la ONU, promovieron el mandato expreso de este organismo a Gran Bretaña para el diálogo respecto a la cuestión Malvinas. Sobre los lazos históricos de hermanamiento entre Argentina y Chile. Lamenta la poca difusión de este cambio diplomático.
Posición de audio: 01h 56m 51s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 922/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Paineñil.
	11:16h se retira el concejal Benítez. Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia la Vice Presidenta Segunda del cuerpo, concejal Viviana Gelain.
Posición de audio: 01h 57m 19s:	Concejal Fernández mociona el tratamiento conjunto de los proyectos 927/18 y 928/18. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Paineñil y el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 57m 50s:	10. 2.- <u>Proyecto de comunicación 927/18</u> : “Comunica al Poder Ejecutivo Nacional la



DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	disconformidad al decreto 702/18. Recorte asignaciones familiares”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Diego Benítez y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradoras: Florencia Secchiario y Magdalena Escardó. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 58m 28s:	10. 3.- <u>Proyecto de comunicación 928/18</u> : “Se comunica Presidente Mauricio Macri repudio y derogación decreto 702/18”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.

**Parte 2 grabación sesión del concejo del 09/08/18:**

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Concejal Sánchez se refiere a los incrementos en productos de primera necesidad, considera que tuvieron un mayor impacto en la zona patagónica debido a la distancia con los centros de distribución y el uso intensivo de energía.
	11:19h se reincorpora la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 01m 53s:	Concejal Chioconi señala que se trata de una medida como mínimo injusta, que se dirige a niños, niñas y adolescentes. Explica el impacto del decreto 702/18 en la economía de una familia. Afirma que esto va en contra de tratados internacionales y el principio de progresividad de los derechos y por lo tanto es inconstitucional. Menciona el incremento del costo de los servicios en relación al salario. Se refiere a a la quita de pensiones por invalidez.
Posición de audio: 00h 07m 00s:	Concejal Fernández solicita modificación de forma en el proyecto 927/18, unificar los artículos 1° y 2° con la siguiente redacción: “ <i>Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional la disconformidad en relación al Decreto 702/18 mediante el cual se elimina en el cobro de las Asignaciones Familiares el beneficio en zonas desfavorables, especialmente en la</i>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p><i>provincia de Río Negro. Se solicita tenga a bien rever la mencionada medida con el objeto de evitar el perjuicio de numerosas familias de la zona en cuestión”.</i></p>
Posición de audio: 00h 07m 54s:	<p>Concejal González expresa su apoyo a la iniciativa, considera que pone en riesgo derechos que fueron aciertos del anterior gobierno.  Se refiere a las investigaciones por corrupción a funcionarios del anterior Gobierno Nacional.  Entiende que seguramente habrá una revisión de la medida como ha sucedido en otras ocasiones.</p>
Posición de audio: 00h 09m 22s:	<p>Concejal Chioconi expresa su orgullo por los derechos logrados durante los gobiernos peronistas.  Remarca que las consecuencias se deben revisar antes de tomar las medidas.</p>
Posición de audio: 00h 11m 06s:	<p>Concejal Natapof advierte que se debe diferenciar el accionar de la justicia de las políticas públicas para no correr el eje de su análisis y evaluación.  Sobre los dichos del concejal González indica que se trata de una causa judicial al igual que la que se sigue en contra de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires por lavado de dinero, explica el mecanismo usado por Cambiemos para justificar los fondos de campaña.  Rechaza el intento de deslegitimar determinadas políticas públicas en función de la comisión de supuestos hechos de corrupción por parte de ciertos funcionarios.  Enumera medidas de ajuste tomadas durante el actual gobierno.  Considera que pretender homogeneizar demuestra un desconocimiento total del país y dadas sus características sólo acentuaría las diferencias existentes.  Afirma que el recorte de las asignaciones familiares se inscribe en la perspectiva social y económica de este gobierno.  Remarca que es una estrategia demasiado obvia tratar de distraer la atención de medidas que notoriamente afectan a la población.</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Concluye que las medidas tomadas no son decisiones aisladas sino que configuran la postura del gobierno nacional.</p> <p>Afirma que la cuestión de fondo es que a la gente no le alcanza el sueldo para cubrir sus necesidades básicas.</p>
Posición de audio: 00h 21m 51s:	Concejal González comenta que se está realizando el embarque de un nuevo satélite construido por INVAP.
Posición de audio: 00h 22m 34s:	Concejal Chioconi realiza un comparación entre las partidas del presupuesto nacional de 2015 y 2018 considerando la inflación. Remarca las reducciones realizadas a las partidas correspondientes a diferentes organismos nacionales.
	11:44h se retira el concejal González.
Posición de audio: 00h 26m 16s:	<p>Concejal Fernández destaca el acompañamiento del concejal González a diferentes pronunciamientos del cuerpo.</p> <p>Manifiesta que pertenecer a un partido provincial, específicamente vecinal, permite pronunciarse con una postura concreta de defensa de Bariloche y Río Negro.</p>
	11:48h se reincorpora el concejal González.
Posición de audio: 00h 29m 34s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 927/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 29m 50s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 928/18 siendo aprobado por mayoría de los presentes, manifestándose por la negativa la concejal Painefil y encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal Benítez.
Posición de audio: 00h 30m 24s:	10. 4.- <u>Proyecto de comunicación 929/18:</u> “Comunica Poder Ejecutivo Nacional necesidad garantizar fondos ley 25054 SNBV”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Sánchez y Puento (JSB). Colaboradora: Romina Molina.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 31m 03s:	<p>Concejal Ávila señala que esta comunicación acompaña el planteo realizado por los bomberos voluntarios del país a raíz del recorte de los fondos destinados al SNBV por la ley 25054.</p> <p>Explica que esto sucede en el marco por el reclamo de una ART.</p> <p>Señala que estos fondos garantizan el funcionamiento, el equipamiento y las garantías mínimas de hombres y mujeres que realizan una actividad voluntaria.</p> <p>Advierte que si bien en la ciudad existe el SIMBOV con fondos específicos estos no son suficientes para sostener lo que hoy está cubierto con fondos nacionales.</p> <p>Solicita modificación de forma en el artículo 1°, el que quedará redactado de la siguiente manera: <i>“Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, la profunda preocupación por el recorte de fondos al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios y se solicita se tomen las medidas necesarias para salvaguardar y garantizar en tiempo y forma los fondos genuinos que fueron establecidos por la ley nacional 25054 con destino al correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios”</i>.</p>
Posición de audio: 00h 36m 10s:	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 929/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal Benítez.</p>
	<p>11:57h se reincorpora el concejal Benítez.</p>
Posición de audio: 00h 36m 34s	<p>Concejal Fernández mociona el tratamiento conjunto de los proyectos de comunicación 930/18 y 936/18. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.</p>
Posición de audio: 00h 37m 00s:	<p>10. 5.- <u>Proyecto de comunicación 930/18</u>: “Comunica Poder Ejecutivo nacional necesidad de</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>regularizar partidas adeudadas UNCo. Apoyo proyecto de ley S-1919/18”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Lectura del proyecto original en su parte resolutive</p>
Posición de audio: 00h 38m 29s:	<p>10. 6.- <u>Proyecto de comunicación 936/18</u>: “Comunica gobierno nacional exigencia regularizar situación UNCo”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FPV). Colaboradores: Consejo Superior UNCo, Exequiel Aldana y Silvia Devalle. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 39m 10s:	<p>Concejal Ávila señala que se trata de una preocupación de la población estudiantil y de investigadores de la Universidad del Comahue por la deuda de partidas que son esenciales para el funcionamiento de la Universidad a lo que se suma el reclamo por paritarias de los diferentes gremios docentes. Resalta la importancia de las universidades para el desarrollo de un país.</p>
	<p>12:06 se retira el concejal González.</p>
Posición de audio: 00h 45m 47s:	<p>Concejal Natapof solicita una modificación de forma en el artículo 1° del proyecto de comunicación 936/18, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“Se solicita al Sr. Presidente Mauricio Macri, al Ministro de Educación Alejandro Finocchiaro y a la Secretaria de Políticas Universitarias, Danya Tavela, que se arbitren los medios necesarios a fin de regularizar inmediatamente el monto de los pagos adeudados y el flujo de partidas destinadas a gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional del Comahue con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades en la misma”</i>. Se suma a las palabras del concejal Ávila. Indica que la deuda del Gobierno Nacional con la UNCo la pone al borde del cierre. Destaca los aportes del CRUB a la comunidad.</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Sobre la importancia de la autonomía de las universidades, indica que esto se vincula en forma directa con la posibilidad de tener un presupuesto propio.
Posición de audio: 00h 49m 33s:	<p>Concejal Chioconi menciona que la autonomía universitaria es un logro de los estudiantes que este año cumple 100 años.</p> <p>Señala que estudios realizados demuestran que las universidades incrementan el PBI de un país.</p> <p>Remarca que Argentina es el único país de Sudamérica que tiene premios Nobel en ciencia y son fruto de la universidad pública.</p>
Posición de audio: 00h 51m 50s:	<p>Presidente del Concejo destaca la tecnología de las aulas destinadas a la carrera de Ingeniería en la UNRN.</p> <p>Considera que no debe haber ningún tipo de retroceso en cuanto lo logrado para el régimen universitario.</p>
Posición de audio: 00h 54m 10s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 930/18, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal González.
Posición de audio: 00h 54m 19s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 936/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y el concejal González.
Posición de audio: 00h 54m 33s:	Concejal Paineñil señala, en relación a la presencia de alumnos del Colegio San Esteban en la Sala, que es importante que jóvenes tengan la inquietud de conocer el trabajo que realiza el Concejo.
Posición de audio: 00h 55m 23s:	Presidente del Concejo mociona la realización de un cuarto intermedio en la Sala para entregar un recordatorio a los alumnos presentes. Aprobado por unanimidad
	12:16h se da inicio al cuarto intermedio.

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	12:20h se reanuda la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Sánchez, Fernández, Contreras, Ávila, Painefil, Gelain, González, Chioconni y Natapof.
Posición de audio: 00h 59m 33s:	10. 7.- <u>Proyecto de declaración 937/18</u> : “Se declara de interés municipal y cultural proyecto <i>Construcción de Subjetividad Adolescente</i> ”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Licenciadas Yamila Ballesteros y Andrea Rosales. Colaboradora: Romina Molina. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 00m 08s:	Concejal Ávila fundamenta el proyecto. Comenta el trabajo realizado por Licenciadas Yamila Ballesteros y Andrea Rosales y las actividades propuestas.
	12:23h se retira la concejal Painefil.
Posición de audio: 01h 03m 53s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 937/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Painefil.
Posición de audio: 01h 04m 04s:	10. 8.- <u>Proyecto de declaración 938/18</u> : “Se declara de interés municipal y cultural murales del Grupo Raizarte”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Patricia Martínez y Agrupación Raizarte. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
	12:25h se retira el concejal Chioconni.
Posición de audio: 01h 04m 28s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 938/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Painefil y el concejal Chioconni.
Posición de audio: 01h 04m 42s:	10. 9.- <u>Proyecto de declaración 939/18</u> : “Se declara de interés municipal y artístico la muestra <i>Bariloche en Blanco y Negro y Gris</i> del fotógrafo Diego Ortiz Mugica”. Autores: Concejales Claudia Contreras,

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Julia Fernández, Gerardo Ávila, Viviana Gelain y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Natalia Thostrup.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 05m 18s:	<p>Concejal Sánchez informa que hará entrega de un folleto de la muestra para la Biblioteca del Concejo Municipal.</p>
Posición de audio: 01h 05m 35s:	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 939/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Painefil y el concejal Chioconni.</p>
Posición de audio: 01h 05m 43s:	<p>10. 10.- <u>Proyecto de declaración 941/18</u>: “Declara interés municipal cultural <i>VIII Encuentro Sudamericano bandas gaitas, tambores y danzas escocesas – G8</i>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
	<p>12:27h se retira el concejal Ávila.</p>
Posición de audio: 01h 06m 22s:	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 941/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Painefil y los concejales Chioconni y Ávila.</p>
Posición de audio: 01h 06m 31s:	<p>10. 11.- <u>Proyecto de declaración 942/18</u>: “Se declara de interés municipal la creación del sitio web <a href="http://www.devinosyvides.com.ar">www.devinosyvides.com.ar</a>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 07m 04s:	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 942/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Painefil y los concejales Chioconni y Ávila.</p>
Posición de audio: 01h 07m 12s:	<p>10. 12.- <u>Proyecto de resolución 944/18</u>: “Otorgar Premio al Mérito artístico y cultural al Coro Likui Bariloche por sus 10 años de trayectoria”. Autores:</p>



DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras, Diego Benítez, Cristina Painefil y Julia Fernández (JSB). Colaboradores: Carolina Catalán y Gonzalo Villar.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 07m 48s:	<p>Se somete a votación el proyecto de resolución 944/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Painefil y los concejales Chiocconi y Ávila.</p>
Posición de audio: 01h 07m 58s:	<p>10. 13.- <u>Proyecto de declaración 945/18</u>: “Declarar de interés municipal y turístico <i>45° Congreso Argentino de Anestesiología</i>”. Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 08m 27s:	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 945/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Marks y Painefil y los concejales Chiocconi y Ávila.</p>
Posición de audio: 01h 08m 34s:	<p>10. 14.- <u>Proyecto de declaración 946/18</u>: “Declarar de interés municipal y turístico <i>FAN 2018</i>”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB) y Ramón Chiocconi (FPV).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 09m 05s:	<p>Concejal González solicita compartir la autoría del proyecto. Se acuerda.</p>
Posición de audio: 01h 09m 19s:	<p>Presidente del Concejo explica que el objetivo de trasladar las actividades del <i>FAN</i> desde el Parque Nacional al centro de la ciudad es que Bariloche, como capital nacional del turismo aventura, empiece a visualizarse de una manera mas fuerte.</p>
	<p>12:31h se reincorpora la concejal Painefil</p>
Posición de audio: 01h 09m 48s:	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 946/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y los concejales Chiocconi y Ávila.</p>

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 10m 09s:	10. 15.- <u>Proyecto de declaración 947/18</u> : “Se declara de interés municipal desarrollo, investigación y uso de levadura <i>eubayanus</i> ”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 10m 57s:	Concejal Paineofil destaca el trabajo del director del proyecto, Diego Libkind. Señala que este hallazgo viene a potenciar al sector cervecero con la producción de una cerveza con sello regional.
Posición de audio: 01h 12m 10s:	Presidente del Concejo menciona que un artículo de la revista <i>Food &amp; Wine</i> señala que la levadura patagónica puede llegar a sacudir el mercado mundial de las cervezas.
Posición de audio: 01h 13m 24s:	Concejal Paineofil agrega que recientemente se otorgó la licencia para el uso de esta levadura por parte de las cervecerías artesanales en Bariloche.
Posición de audio: 01h 13m 48s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 947/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y los concejales Chioconni y Ávila.
Posición de audio: 01h 13m 58s:	10. 16.- <u>Proyecto de comunicación 948/18</u> : “Se solicita al Ministro de Energía y Minería de la Nación congelamiento y políticas a largo plazo respecto a los combustibles en la Patagonia”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 14m 36s:	Presidente del Concejo informa que ingresó la nota 2350 de la Defensoría del Pueblo. Solicita su lectura por Secretaría.
Posición de audio: 01h 14m 45s:	Lectura de la nota 2350 de la Defensoría del Pueblo. Se incorpora al expediente.
Posición de audio: 01h 15m 37s:	Concejal Paineofil indica que esta comunicación nace

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>a partir de lo que está sucediendo con YPF, recuerda que cuando se desreguló el mercado se esperaba que fuera esta empresa la que con su tarifa impulsaría que el mercado se mantenga en una línea y esto no sucede.</p> <p>Expresa su preocupación porque la suba de combustibles se traslade a productos de la canasta básica.</p>
Posición de audio: 01h 17m 40s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 948/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y los concejales Chioconni y Ávila.
Posición de audio: 01h 17m 48s:	<p>10. 17.- <u>Proyecto de comunicación 949/18</u>: “Comunica al Poder Ejecutivo nacional la disconformidad al intento de negociación con Reino Unido”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaborador: Dirección de Veteranos de Guerra del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 18m 38s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 949/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y los concejales Chioconni y Ávila.
Posición de audio: 01h 18m 44s:	<p>10. 18.- <u>Proyecto de declaración 950/18</u>: “Declara de interés municipal y cultural EAPO (Encuentro Activo de Poesía Oral)”. Autores: Autores: Concejales Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Colaboradora: Silvia Devalle.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 19m 07s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 950/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y los concejales Chioconni y Ávila.
Posición de audio: 01h 19m 17s:	<b>11) Tratamiento de resoluciones ad referéndum</b>
Posición de audio: 01h 19m 30s:	11. 1.- <u>Resolución 148-PCM-18</u> : “Se declara de interés municipal y cultural el proyecto <i>Eco</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	------------------------	---

	<p><i>Gobierno Global</i>". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa: Concejales Julia Fernández (JSB); Ramón Chioconi (FPV) y Daniel González (PRO).</p> <p>11. 2.- <u>Resolución 157-PCM-18</u>: "Se declara de interés municipal y cultural las presentaciones de <i>Mamushka Stand Up</i> en Bariloche". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Cristina Paineñil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro.</p> <p>11. 3.- <u>Resolución 158-PCM-18</u>: "Se declara de interés municipal y comunitario las actividades de rugby comunitario brindadas por Alejandro Moreno y Manuel Montero". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineñil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaborador: Subsecretario de Políticas Sociales, Juan Pablo Ferrari.</p> <p>11. 4.- <u>Resolución 164-PCM-18</u>: "Se declara de interés municipal y comunitario al <i>Tejetón 2018</i>". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Cristina Paineñil y Carlos Sánchez y Puente.</p> <p>11. 5.- <u>Resolución 166-PCM-18</u>: "Resolución Concejo Municipal Art. 23 Inc. 1 ordenanza 1953-CM-09. Junta Vecinal Barrio El Frutillar". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa, Concejales Julia Fernández (JSB); Daniel Natapof (FPV) y Daniel González (PRO). Colaboradora: Asesora Letrada, Abg. Josefina González Elizondo.</p> <p>11. 6.- <u>Resolución 167-PCM-18</u>: "Contrato de locación de servicio asesoría técnica- informática. Sr. Federico Damian Loiacono". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
	Se someten a votación las resoluciones 148-PCM-

DCLE	<b>ACTA CONCEJO MUNICIPAL</b>	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	18, 157-PCM-18, 158-PCM-18, 164-PCM-18, 166-PCM-18 y 167-PCM-18 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Marks y los concejales Chioconni y Ávila.
Posición de audio: 01h 20m 42s:	<b>12 )Varios</b>
Posición de audio: 01h 20m 45s:	12:42h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez      Viviana Inés Gelain      Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente      Gerardo Sergio Ávila      Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil      Antonio Ramón Chioconni

Daniel Rubén Natapof      Gerardo Daniel González      Jonathan Zona  
a/c Secretaría Legislativa